

RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO CASPOFUNGINA (CANCIDAS 50MG Y 70MG).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Órgano de contratación: Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Unidad de Contratación)
- c) Número de expediente: PNE/116/2016/2003
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro del medicamento CASPOFUNGINA (CANCIDAS 50mg y 70mg) para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe sin IVA: 392.860,79 €, IVA (4%), Importe total: 408.575,22 €.

5. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha: 9 de diciembre de 2016
- b) Contratista/s: Merck Sharpe & Doheme Esp, S.A., N.I.F. A-28211092.
- a) Importe de adjudicación: Importe neto: 392.860,79 €, IVA (4%), Importe total: 408.575,22 €..

6. Formalización del contrato:

La formalización del contrato no deberá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. (Art.156.3 TRLCSP)

Burgos a 9 de diciembre de 2016
EL GERENTE DEL COMPLEJO
ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

Fdo.: D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso